

 ULPGC EUTL ESCUELA UNIVERSITARIA DE TURISMO DE LANZAROTE	ACTA REUNIÓN Ordinaria, provisional	 Cabildo de Lanzarote A-CTFG-2526-01
---	---	--

COMISIÓN DE TRABAJO FIN DE GRADO (CTFG)			
Fecha:	Martes, 30/09/25	Hora:	13:30

RESUMEN DE ACUERDOS

Nº	ACUERDO	RESPONSABLE	FECHA
1.1.	Aprobación, si procede, de acta anterior: A-CTFG-2526-01 (ordinaria). Se aprueba el acta A-CTFG-2526-01 y pasa a ser definitiva. Se enviarán a los grupos de interés y a la secretaria para su custodia. Los acuerdos se enviarán a la responsable de calidad para su publicación en el campus social y web.	CTFG Secretaria de la CTFG	10 días hábiles posteriores a la fecha de la reunión
2.1.	Revisión del estado de acuerdos. El coordinador de TFG preguntará a la directora si se ha realizado la aprobación del modifica del Grado en Turismo, en caso afirmativo, se solicitará el documento para comprobar los cambios realizados en la evaluación de la asignatura de TFG. Se informará a la comisión de TFG de su respuesta.	Coordinador de TFG	Antes de la convocatoria especial del curso 2025/26
2.2.	Revisión del estado de acuerdos. Acta-CTFG-2425-04 Se acuerda revisar en una próxima reunión las competencias del TFG y las rúbricas de evaluación de miembro de tribunal y tutor para ver si están representadas estas competencias y estudiar posibles cambios si fueran necesarios. Tener en cuenta la aprobación del modifica realizada por la ULPGC.	Comisión TFG	Antes de la convocatoria especial del curso 2025/26
2.3.	Revisión del estado de acuerdos. Acta-CTFG-2425-04 Se llevará a una reunión de Junta de Escuela el reglamento específico de TFG. Tener en cuenta la aprobación del modifica realizada por la ULPGC.	Presidenta CTFG	Antes de la convocatoria especial del curso 2025/26

 ULPGC  EUTL ESCUELA UNIVERSITARIA DE TURISMO DE LANZAROTE	ACTA REUNIÓN Ordinaria, provisional	 Cabildo de Lanzarote A-CTFG-2526-01
--	---	---

2.4.	Revisión del estado de acuerdos. Acta-CTFG-2425-04 Llevar todas las instrucciones de TFG a la Junta de Escuela para ratificarlas. Tener en cuenta la aprobación del modifica realizada por la ULPGC.	Presidenta CTFG	Antes de la convocatoria especial del curso 2025/26
2.5.	Revisión del estado de acuerdos. El coordinador de TFG debe realizar las acciones necesarias para que aquellos TFG que han marcado en su solicitud de defensa la no publicación, sean extraídos de la carpeta que existe actualmente y que está compartida con el PDI y personal de biblioteca.	Coordinador de TFG	Curso 2025/26
2.6.	Revisión del estado de acuerdos. La comisión acuerda que todos los cambios en la rúbrica o sistema de evaluación del TFG serán aplicables en el curso 2026/27 para evitar diferencias de evaluación entre estudiantes.	Comisión de TFG	30/09/25
2.7.	Revisión del estado de acuerdos. El coordinador llevará a la comisión las nuevas rúbricas de evaluación para su aprobación y que se utilizarán en el curso 2026/27.	Coordinador TFG	Curso 2025/26
3.1.	Primera asignación de tutores de TFG, curso 2025/26. La comisión aprueba el listado provisional de asignación de estudiantes a tutores de TFG que se adjunta.	Comisión de TFG	30/09/25
3.2.	Primera asignación de tutores de TFG, curso 2025/26. Se comunicará a los grupos de interés el listado provisional de asignación de estudiantes a tutores de TFG que se adjunta. Además, se recordará a los 3 estudiantes que no realizaron la solicitud de tutor que deben hacerlo en la siguiente convocatoria.	Coordinador de TFG	02/10/25

Tahiche, a 02 de octubre de 2025